

sus demás trabajos o giros de su negocio y contará con el auxilio de la labor de ese mismo colono para aquéllos.

Si la proporción de los capacitados de la misma hacienda o pueblos vecinos no es mayor del 10 por ciento, no es tanto el terreno para satisfacerlos y a medida que vaya siendo mayor y aquellos prosperen, el valor de sus parcelas habrá subido considerablemente y, como pasa en el caso de las colonias urbanas, podrá entonces ir dando el hacendado a los nuevos capacitados su parcela con renta mayor o en más elevado precio de venta y entretanto toda la demás gente a jornal le trabajará con mucho mayor estímulo para llegar cada quien a ser digno candidato a colono. Todas son ventajas también para el hacendado, si sabe llevar su colonia y los demás trabajos con inteligencia y generosidad.

El hacendado debe comprender que el latifundismo está desacreditado en México, como en muchas otras partes, por la ruindad del gran propietario para con sus labriegos o por su torpeza y atraso en los métodos de cultivo, pero donde no hay estos males el latifundismo pasa desapercibido, ni quien se preocupe del mismo; en ese caso no hay problema agrario, tal acontece en Cuba y otros países. Nuestro hacendado debe, pues, proceder con muy distintos métodos que los hasta hoy empleados y el primero es disponerse con buena voluntad a dar facilidades de buen aprovechamiento de terreno para los capacitados colonos de su zona de influencia y tener a sus peones asalariados con buen salario y con el pegujal o solar de la casa de cuadrilla, esa casa en buenas condiciones y dando todas las demás facilidades de bienestar. Su gente así le amará y ayudará con buen trabajo.

El segundo factor de colonización o fraccionamiento de terrenos para los capacitados colonos, debe serlo empresas particulares que con apoyo del Gobierno, constituyan las Colonias Agrícolas, aprovechando de preferencia los terrenos adecuados, pero insuficientemente explotados, o en que haya obras o mejoras que realizar para su mejor aprovechamiento; tal el

caso de haciendas o ranchos mal girados o desprovistos de irrigación, etc., pues ésto significará una real ventaja, tanto por lo que atañe a la colonización con nuestra gente rural, cuanto por el incremento de nuestras zonas de cultivo bien llevado. Pero el Gobierno al prestar su apoyo a esas empresas de colonización interior debe ser bajo el concepto y garantías de una utilidad moderada y racional, pues de lo contrario el colono se perjudica y se entorpece el desarrollo de la colonización.

Finalmente, el Gobierno, por su parte, debe también establecer esas Colonias, de preferencia pequeñas y en muchas partes, en vez de pocas grandes, para distribuir mejor el beneficio de las mismas y para no exponerse al fracaso, pues casi siempre surgen dificultades varias e imprevistas en su buen funcionamiento, más fáciles de vencer esas dificultades en las pequeñas colonias, las que pueden ensacharse al irse logrando el éxito. Es requisito indispensable para esto que sea un perito agrónomo, o agricultor entendido, el que dirija cada Colonia y por esto importa mucho que se active la instrucción de esos peritos en escuelas agrícolas adecuadas y conviene también que en la elección de ranchos o porciones de hacienda que adquiera el Gobierno para ese fin se siga la misma regla que para el caso de las empresas, esto es, que se elijan preferentemente terrenos mal aprovechados.

Con la acción de esas entidades, hacendados, empresas colonizadoras y Gobierno, muchísimo se hará y tendremos pronto en todo el territorio nacional dispuestas o utilizadas tierras en buenas condiciones de aprovechamiento para el campesino apto a ser colono. Esto unido a los terrenos para los pueblos rurales que, con las medidas tan activas que se están tomando al efecto, pronto quedarán dotados de ellos, y a los que los hacendados den también a todo peón jornalero, aunque sólo sea una hectárea o menos para cada familia, en solar o pegujal, se habrá realizado el ideal de que a ninguno falte el terreno de propio cultivo, tal cual lo permita la locali-

dad, pero, en fin, terreno en que moverse con sus propios animalitos y tener la milpa propia bendita; los señores colonos, por sus propios méritos, tendrán más grande y mejor.

En los terrenos de los pueblos conviene asimismo que se organice su aprovechamiento, en la parte de ellos que sea apropiada al cultivo, en forma de colonias, eligiendo al principio a los vecinos más capacitados y poniéndoles un instructor agrónomo o director de la Colonia que los protegerá contra la rapacidad de los caciques y los hará progresar en sus cultivos y demás giros, cual lo expuse al tratar de la instrucción al campesino.

Estas consideraciones no tienden a avivar odios ni pasiones, por el contrario, están inspiradas en el más vivo deseo de una pronta y general concordia entre todos los interesados en nuestras cuestiones agrarias o agrícolas, y mis apreciaciones sobre los caciques, ricos de pueblo, etc., al ser expuestas con toda franqueza, no son para herir a aquellas personas, pues reconozco que muchos o el mayor número son verdaderos patriotas, que sus defectos son propios del medio o vicisitudes en que hemos vivido y que anhelan con ardor el adelanto del pueblo rural al cual pueden muy eficazmente contribuir, auxiliando con su acción y conocimientos locales a los instructores que vayan a ejercer la altruista y utilísima misión de enseñar a la clase rural; harán con ello obra benéfica para su pueblo y región, contribuyendo a la vez al bienestar general.

4º—LA FALTA DE ELEMENTOS PECUNIARIOS, U OTROS DEL CAMPESINO, PARA PONER SU PARCELA DE TERRENO EN BUENAS CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN, SE REMEDIARÁ CON EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y CON LA ASOCIACIÓN DEL CAMPESINO Y DEL HACENDADO O CAPITALISTA, INSTITUYENDO COLONIAS AGRÍCOLAS O LA APARCERÍA PERFECCIONADA.

Provisto el campesino, con las providencias anteriores, de suficiente instrucción y de su porción de terreno en condiciones de buen aprovechamiento, faltará a los más el dinero necesario o economías para comprar las semillas, herramientas de trabajo, yunta o su alquiler, y también para sufragar los gastos de subsistencia para sí y los suyos, mientras realiza las primeras mejoras de adaptación del terreno, su siembra y labores hasta obtener la cosecha y venderla. Ese pequeño capital le es indispensable al campesino colono en sus principios pues de lo contrario se ve obligado a mal cultivar su parcela, yendo a ganar un salario en las labores ajenas y nunca o con muy grande dificultad se independe de ese salario.

Los salarios tan exigüos hasta hoy para nuestro labriego no le han permitido economizar y ha faltado el hábito del ahorro en aquellos que, ganando buen salario, habrían podido economizar y aún los que han ahorrado todo han perdido con los trastornos de la Revolución. Se encuentra, pues, en lo general, el campesino en condiciones económicas nulas para sacar buen provecho de la porción de terreno que se le facilite, o que ya posea, y es necesario proveer a esa falta de elementos si queremos asegurarle su independencia y bienestar.

Las instituciones de Crédito Agrícola, a corto plazo, son las llamadas a llenar ese importante papel que en otros países, como vimos sucede en Francia, se forman o sostienen con el mismo capital de las Cajas de Ahorro, o con el que facilita para ello el Gobierno, sin interés o con interés bajísimo; pero

aquí no contamos con el capital de ahorro público, pues ni existen esas Cajas de Ahorro que, con el salario alto será muy útil establecer, y el Gobierno no está en condiciones económicas de poder destinar sumas de importancia para ese fin y es de temer tarde, siendo tan crecidas las erogaciones que hay que hacer para reorganizar la Administración Pública y escasos por algún tiempo los ingresos por la paralización de tanta labor útil nacional. Para 200,000 capacitados campesinos, que estimamos estarían listos desde luego para convertirse en colonos o aparceros, se necesitarían doscientos millones de pesos plata, para hacerles el préstamo de sólo mil pesos a cada uno, que es corto, y no está nuestro Erario en condiciones de disponer de aquella suma que tendría que continuar indefinidamente afecta a los sucesivos préstamos para nuevos colonos. Recurrir a un préstamo extranjero con ese fin es por ahora difícil, si no es con el *Capital Yanqui*, que conviene evitarlo a todo trance. Nuestras antiguas instituciones bancarias no están tampoco en condiciones de hacerlo, ni es su objeto, y la «Caja de Préstamos a la Agricultura» está también desprovista de fondos.

La necesidad y la conveniencia nacional aconsejan, pues, servirse del propio capital aún restante y que importa tanto más proteger. Los diez mil hacendados y muchos otros rancheros, aunque en lo general muy atormentados por la Revolución, tienen los más algunos elementos de trabajo de campo que es lo que el colono necesita, semillas, yuntas, aperos, y un poquito de dinero para que pueda el colono esperar su cosecha sin morirse de hambre con la familia; ¿por qué, pues, no aprovechar ese recurso patrio de los hijos del país, y de aquellos extranjeros hacendados, arraigados también con cariño e intereses a nuestra tierra, para organizar esa deseada mejora de la condición de muchos labriegos y traer a la vez gran alivio a nuestra aflictiva situación agrícola, económica y de subsistencia general?

Vimos que por lo tocante a fraccionamiento de tierras pa-

ra el campesino o jornalero capacitado, es el hacendado quien puede mejor resolver la cuestión, organizando con aquellos la colonización en sus propios y mejores terrenos, así es que, si el mismo hacendado provee a ese colono de los elementos agrícolas y demás necesarios ya referidos, para que saque todo el provecho posible de su parcela de terreno, la solución, única en nuestras circunstancias actuales, es esa y es la patriótica, para no exponernos a los riesgos de capital venido de fuera con propósitos conquistadores o de dominio económico.

Entre aquel gran número de hacendados hay la mayor parte patriotas e ilustrados, descosos de cooperar a que se salven nuestra difícil situación y nuestra nacionalidad; ellos constituyen, con el gran número también de rancheros acomodados, o poseedores de tierras menos extensas, la verdadera fuerza económica netamente nacional y a ellos corresponde asegurarla, consolidarla, salvarla del ataque que sufre, de parte del enemigo común, *el dolar dominador*; y al gobernante fomentar y proteger esa noble y patriótica tarea. Al labriego pobre, al jornalero, les incumbe el deber de asociarse a la misma, no pretendiendo imposibilidades y volviendo tranquilos y en paz a sus queridas labores del campo para aprovechar el mejor salario que con esa paz tendrán y las demás ventajas que todos, gobernantes, hacendados y rancheros, están dispuestos a proporcionarles.

Organicen, pues, el hacendado y el rico ranchero sin más retardo su antigua aparcería, o medianería, en condiciones de mayor perfección, inspirándose en las Colonias Agrícolas, simples o en forma de Sociedades Cooperativas de Consumo y Producción, con lo mejor de su gente, y de cuyas colonias ellos serán los patronos o protectores, y trabajen sus demás tierras con el resto de la gente aún no capacitada, a la que darán buen salario, amplia y generosa protección en todos sentidos, ensanchando sucesivamente la colonización con el progreso que por su acción generosa adquirirá el peón y así harán obra al-

truista y patriótica a la vez que asegurarán sus intereses y los de la Patria.

La solidaridad y el mutualismo de hacendados y ranche-ros con fines de defensa económica y agrícola, debe conducir-les luego hasta la organización de Cajas Rurales Regionales y Cajas de Seguro Mutuo con sus propios elementos, para ayu-darse entre sí y ayudar al pequeño y pobre agricultor; no quieran recibirlo todo, o que todo lo proporcione el Gobierno, o el capital extranjero, que hoy solo sería yanqui. El capital nacional, resultado de la labor y ahorro de los hijos del país, se encuentra principalmente vinculado en la Agricultura y al-go en la Minería, habiendo dominado ya en ésta el capital ex-tranjero, yanqui sobre todo; no hay que dejar que ese capital extranjero venga también a dominar en nuestra Agricultura, sostén de nuestra alimentación y del bienestar público; ella constituye la protección y aprovechamiento de nuestra que-rida madre tierra, a la que debemos afianzarnos y defender; no solo con el rifle, sino también con el trabajo, inteligencia y riqueza de los hijos del país y de aquellos extranjeros que con nosotros se confunden, nos aman y, encariñados a nuestra be-lla patria, no intentan dominios sobre ella y sí contribuir a su independencia y grandeza.

5º—LA FALTA DE SOLIDARIDAD, SOCIABILIDAD Y APOYO MUTUO DEL CAMPESINO, SE REMEDIARÁN CON LA INSTITUCIÓN DE ASOCIACIONES LIBRES AGRÍCOLAS ENTRE LOS CAMPESINOS O COLONOS, BAJO EL AMPARO DE LA LEY Y EL APOYO DE LA AUTORIDAD Y DE LAS CLASES SUPERIORES.

En nuestra agricultura han faltado, aún más que en las otras labores, la solidaridad nacional y la unión de esfuerzos mutuos: los hacendados y ranche-ros pocas veces se han unido en esfuerzo común útil para lograr las ventajas que en otros países obtienen en provecho de sus intereses y de la Agricul-tura en general; de aquí que ésta haya quedado en gran atra-

so; no fué sino poco antes de la Revolución que se trató de or-ganizar bien las Cámaras Agrícolas, funcionando pocas con eficacia y dichas Cámaras no tienden a llenar todas las nece-sidades de la Agricultura. Si esa falta de solidaridad y de es-fuerzo protector mutuo ha sido común en el grande agricul-tor, mayor la ha sido en el pequeño y en el peón o jornalero labriego que, solo encabezados por falsos protectores, se han unido para lograr las más de las veces las miras torcidas de éstos, quedando aquellos con su miseria y demás deficiencias.

Los grandes y pequeños propietarios agricultores deben asociarse en sindicatos agrícolas, regionales, o según las pe-culiares necesidades locales que importe más satisfacer, y a su vez los sindicatos locales, o regionales, unirse para vencer aquellas dificultades o lograr aquellas ventajas de interés co-mún para la Agricultura; y esos sindicatos no solo deben ser autorizados sino apoyados y fomentados por los Gobiernos, siempre que su objeto sea lícito y tendente a lograr mejoras y la protección de la Agricultura. Por ese medio obtendrán lo que aisladamente no podrían y las mejoras se llevarán a debi-do efecto con verdadero interés público; y unidos en ese es-fuerzo común, con poco que cada quien gaste, en proporción a los propios elementos, y otro poco que el Gobierno pueda proporcionar se lograrán grandes cosas que hasta ahora han parecido imposibles, porque todo lo esperan del Gobierno y no es posible que éste sea providencia inagotable, con los recur-sos escasos de contribuciones prediales y otras que todo pro-pietario rural trata de evadir o minorar.

La unión de los propietarios rurales en sindicatos agríco-las hará posible la pronta construcción de las vías de comuni-cación secundarias o de interés local, que tan necesarias son para el desarrollo de la Agricultura y su mejor rendimiento, tanto carreteras, como vías férreas y fluviales, y aún trans-portes marítimos, llevando la acción protectora también a la obtención de tarifas de flete, económicas para los agricultores; esa misma unión de éstos en sindicatos hará factible la pron-

ta construcción de obras hidráulicas de regadío, que tan necesarias son en muchas regiones del país y para que las mismas se ejecuten con verdadero provecho de los agricultores de la respectiva región, evitándose soluciones desastrosas o atentatorias y de verdadero despilfarro de bienes nacionales, como la del Lago de Chapala y otras, en que el interés de uno, o de un limitado número de privilegiados, sin propiedades en la localidad, se sobrepuso a los derechos de muchos y al interés de los de toda una Comarca.

Para las obras de utilidad pública que interesan a los agricultores y pueblos rurales de una localidad o región, es conveniente sin duda que esos pueblos y agricultores sean de toda preferencia atendidos por la autoridad superior y solamente unidos los interesados en sindicatos pueden hacerse oír de aquella y ser por la misma protegidos, no debiendo ella autorizar o proteger a un empresario o concesionario sino cuando, declarado con pleno fundamento la utilidad pública de la obra, los interesados de la localidad se abstengan de llevarla a cabo o pueda también el Gobierno ejecutarla con sus propios elementos y en bien de todos.

Los sindicatos agrícolas no habrían podido antes constituirse, porque en Gobiernos dictatoriales la agrupación y defensa mutua de los diversos gremios, para la protección de sus intereses, es vista esa asociación con desagrado; pero con Gobiernos verdaderamente demócratas, como los que han de sucederse después de tan tremenda Revolución contra la dictadura, esos sindicatos no sólo serán vistos con agrado sino fomentados y apoyados por el mismo Gobierno.

Por otra parte, el sindicato entre agricultores no pudo tampoco antes existir porque el mismo sistema de nuestra agricultura, casi exclusivo de grandes hacendados o latifundistas, tendente al mayor acaparamiento de tierras, no al cultivo de éstas para su mejor aprovechamiento, y al enriquecimiento a costa del trabajo muy mal remunerado del peón asalariado; no era propicio ese egoísta y ruin sistema para que

se constituyeran los sindicatos agrícolas que sólo los concibe la ley y los puede autorizar para la defensa de intereses verdaderamente útiles al bien general de determinada región o con provecho nacional.

Por esto mismo, no hablo yo de asociaciones agrícolas, o de sindicatos entre agricultores, sino como la quinta medida o remedio contra nuestros males agrarios, porque reputo que primero deben enmendarse los grandes agricultores, o hacendados y rancheros ricos, de las culpas que han tenido en nuestras desgracias y graves perturbaciones revolucionarias: primera culpa, de no haber dado suficiente salario al peón labriego para su subsistencia y de los suyos; segunda culpa, de no haber hecho cosa eficaz para instruirlo, a él y a los suyos; tercera culpa, de no haber dado facilidades para que al irse educando el mismo peón labriego, o estando ya capacitado o siendo inteligente, disfrutara en posesión, o usufructo asegurado, de una porción de terreno, en buenas condiciones, que le arraigara, garantizándole su bienestar, con el trabajo provechoso en esa porción de terreno; y cuarta culpa, de no haber facilitado al peón capacitado e inteligente el dinero, o suficientes elementos para sacar todo el provecho de la porción de terreno, dada a medias o en aparcería, de manera a que lograra su bienestar, o por no haberle mejorado las condiciones de esa aparcería para asegurarle dicho bienestar.

Sin duda alguna que ya hoy todo hacendado o ranchero, buen mexicano, deseoso de asegurar sus intereses para el futuro y de contribuir al aseguramiento de la paz y el orden en el país y aun de consolidar nuestra nacionalidad, elevando la condición de nuestra clase baja rural, se corregirá de aquellas faltas, y aun debe hacerlo como católico, pues que Cristo aconsejó y ordenó la protección al pobre y al humilde. Y bajo ese supuesto de corrección para lo sucesivo, yo hablo de sindicatos entre agricultores, pues si quedaran el hacendado y el ranchero como en otros tiempos, con su egoísmo imperante o indiferente para con el labriego, poseedor de una pequeña

parcela de terreno, vecina a su hacienda o rancho, y para con el peón jornalero que le trabaja, los sindicatos entre esos hacendados y rancheros, aun tomando parte en ellos los labriegos o muy pequeños agricultores, sólo servirían para que aquellos más sacrificaran a éstos y al peón jornalero. Los sindicatos agrícolas deben ser por el contrario para que, como vimos, se les ha organizado en otros países, la voz de los humildes, pequeños agricultores y peones, sea escuchada por los ricos o capitalistas, grandes poseedores de tierras y para que unidos todos en consorcio mutuo y generoso obtengan también de los poderosos o gobernantes la protección y ayuda en bien de las mejoras de interés general o local para la Agricultura.

Así organizados y así inspirados los sindicatos y las otras asociaciones agrícolas, que aquellos mismos pueden promover u organizar, como son las Sociedades Cooperativas Agrícolas de Consumo y Producción, las Sociedades de Seguro Mutuo contra la pérdida de cosechas u otros accidentes, las de Crédito Agrícola y las mismas de Instrucción Rural y de Adelantos Agrícolas, vendrían a ser esos sindicatos la verdadera palanca que levantaría en nuestro país no sólo la pequeña Agricultura, sino también la grande o capitalista en feliz consorcio con el peón labriego, bien remunerado y en todos sentidos favorecido, llevando gran adelanto a la Agricultura en general y consolidando más y más nuestra nacionalidad y la paz.

De no ser así, si los sindicatos agrícolas sólo se formaran por otra parte entre peones o jornaleros agricultores, para defender el salario alto y demás ventajas exclusivas para el mismo, es de temer que, dominando aun tanta ignorancia en nuestra gente pobre rural y tanto servilismo para con sus caciques o jefes, egoístas muchos e inmorales o mal intencionados otros, esos sindicatos, lejos de traer reales ventajas, ocasionarían perjuicios a los mismos peones y constituirían asociaciones de gran peligro para la misma paz y la estabilidad de nuestras instituciones, dada la gran importancia del gre-

mio rural. Por esto es que mientras no se instruya nuestro pueblo rural y no sea en todos sentidos moral y consciente de sus derechos y de sus obligaciones para con la sociedad y el interés general, yo señalo con cautela este remedio de las asociaciones libres entre campesinos, indicando que sea *con el apoyo de la autoridad y de las clases superiores*, esto es, con un apoyo que salve al campesino de la acción perversa que ejercen con frecuencia en esas asociaciones los malos elementos y que garantice a la vez la seguridad e intereses de la comunidad en general.

El Socialismo invade todo el mundo, como que es la justa aspiración de los humildes y de los pobres, para obtener su parte equitativa en las ventajas de la vida y de la sociedad modernas, ya por lo que atañe al aprovechamiento de los recursos naturales, ya a la aplicación del trabajo de aquellos en ese mismo aprovechamiento, con el concurso de la aplicación del capital. Las ideas de «Libertad, Igualdad y Fraternidad», que la Revolución Francesa extendió por todo el mundo, y las ideas y aspiraciones también libertarias, con aplicación tal vez más ordenada y práctica, en los pueblos británicos, y los colosales adelantos en la condición de la vida humana y del más estrecho contacto de los pueblos entre sí y de las naciones, por el gran progreso de las vías de comunicación, todo ello tenía que traer el avance del Socialismo que es imposible contener; y para que el mismo no se convierta en anárquico y destructor, tienen los Gobiernos y las clases superiores que dirigirlo y encausarlo por vías de orden y de verdadero adelanto social y económico general, entrando en el movimiento para oponer al Socialismo anárquico el provechoso Socialismo ordenado.

Ya se ha visto que este Socialismo no produce los males que se le atribuían, aún hace poco tiempo, de perturbar o dislocar la solidaridad nacional y de minorar el patriotismo.

Cuando en 1914 se formó el embrollo de Serajevo que originó el gran conflicto militar europeo, aún hoy día desolador,

me encontraba yo distraído por completo del curso trágico que tal embrollo internacional tomaba, estudiando los interesantes cultivos agrícolas de la Italia, en sus ricos campos de la Lombardía y de la Toscana, y admirando por nueva vez sus bellezas artísticas de Venecia, Florencia y Roma, ciudad esta última donde me sorprendió la declaración de guerra por Alemania que puso a toda Europa en angustia y profundo trastorno; tuve que pensar a donde me refugiaba con mi familia, pues los enardecidos ánimos de los itálos y su situación tan comprometida en el conflicto, no me inspiraban tranquilidad, como extranjero, sin relaciones ni elementos suficientes en ese país, y me apresuré a salir para ir a Bayona, donde tengo parientes y viejos buenos amigos, rincón bellísimo de los Bajos Pirineos franceses, a la extremidad opuesta de las fronteras oriental y del norte de esa Nación, en que se habían ya iniciado las batallas; pero tuve que prescindir del camino directo, por el entorpecimiento de las vías férreas con la movilización militar en Francia, embarcando en Génova hacia Barcelona y de allí por vía férrea española seguí para Irun a fin de entrar a Francia por Hendaya. Numerosos alemanes de los barcos mercantes refugiados en Barcelona tomaron el mismo tren que yo y el jefe del grupo que ocupó el mismo carro, enterado de que me dirigía a Francia, tomó gran empeño en disuadirme, diciéndome que era suma imprudencia, yendo con familia, y con convicción sincera me aseguró que el ejército alemán, vencedor ya en Bélgica, arrollaría al francés, ocuparía París antes de la semana y pocos días después se extendería por todo el territorio hasta los Pirineos, pues que Francia no podía oponer resistencia seria, dividida como estaba por partidos políticos y *rotada por el Socialismo*, y que la Comuna derrocaría al Gobierno. Los periódicos referían ya entonces las derrotas del ejército francés en Charleroy y otros puntos y el destrozo general de poblados y demás horrores, en que ni los niños ni las mujeres escapaban; la mone da francesa era desechada en Italia y en España solo se acep.

taba con gran descuento; se oían por todas partes lamentaciones por el gran desastre para Bélgica y Francia, ¡Heroica Bélgica! ¡Pobre Francia!, dándose por segura su derrota; así es que las insinuaciones de aquel culto germano me preocuparon e hicieron vacilar, obligándome a detener y pasar la noche en Pamplona, para consultar con la almohada lo conveniente de hacer. Mas hube de continuar mi viaje al día siguiente, impulsado por el deseo de participar de las angustias de la madre intelectual nuestra y presenciar algo del gran conflicto. Grande fué mi sorpresa al encontrar en Francia tranquilidad completa, decisión inquebrantable de defensa y gran fe en los destinos de la Nación. La Plaza de Bayona que constituye el Depósito de reclutamiento del 49 Regimiento de Infantería, que había por completo sido ya aniquilado y habían partido ya los del reemplazo y se instruían nuevos contingentes, formando corriente no interrumpida de reservas de toda la circunscripción militar, dominando el elemento aldeano, con el que se confundían ricos, profesionistas y hombres de toda situación, imperturbables y contentos de ir al cumplimiento de su alto deber patrio; y aunque el Coloso Germano avanzaba hacia París, destruyendo todo, aquella masa varonil que afluía de todas partes y reponía todas las pérdidas en unidad de esfuerzo heroico e invencible, hecha barrera impenetrable y destructora, contuvo al Coloso arrollador en los campos del Marne, lo derrota y lo hace recular y se ve obligado el mismo a sepultarse bajo tierra, en laberintos de trincheras, para guardar algún dominio sobre suelo francés; pero la pronta victoria, tan largamente preparada quedó frustrada y el golpe de muerte contra la Francia evitado y continúa todavía hoy invencible en Verdun y en el Somme; y se salva la Latinidad y la Libertad de los pueblos, y no domina en Europa ni en el Mundo, cual fué el propósito, la Dictadura Militar Prusiana.

Comparando esta eficaz y sorprendente actuación de Francia en la guerra actual, con su actuación en la guerra del 70, en

que el desastre de Sedán y todas las otras fáciles derrotas de su ejército la vencieron, y su perturbación anárquica interna con la Comuna, que revelaron la falta de solidaridad nacional con un Gobierno Imperial no grato, como lo había demostrado la impopular Intervención a nuestro México; y si se recuerdan también las malas condiciones ya relatadas en que se encontraba entonces el aldeano francés, que constituye su fuerza militar, tanto como la económica, por falta de protección del Gobierno y de instituciones de previsión social y agraria, y se relaciona todo ello con lo que ha venido a ser en los presentes tiempos el aldeano francés, con sus 4000 Sindicatos Agrícolas, en que se congregaron más de un millón de aldeanos jefes de cultivo, en unión de esfuerzos, y tantas otras instituciones protectoras agrarias, así como todas las otras que protegen al obrero de otros gremios y clases bajas en general, asegurando su bienestar por la acción común del Gobierno y de las clases superiores, merced al generoso programa político que, según vimos, iniciaron los Gambetta, los Julio Ferry y demás ilustres de aquellos tiempos y que desarrolló posteriormente una falange de otros que se han venido sucediendo, ya socialistas radicales, ya moderados, ya republicanos liberales, ya en fin conservadores, pues que a ese movimiento de Proteccionismo social, a favor de las clases bajas, todo político francés ha contribuido, juntamente con las clases superiores en diversas formas; se ve por todo ello que esa gran unión de esfuerzo social, por impulso generoso, ha traído la firme solidaridad nacional de que ha dado pruebas la Francia en la guerra actual, sin que este movimiento socialista que a ello impulsa haya disminuído tampoco, como se creía, el patriotismo de sus hijos, sino por el contrario, se ha revelado heroico y magnánimo y han quedado burladas todas las esperanzas que sobre los pretendidos males producidos por el Socialismo francés fundaban sus enemigos para aniquilar a esa Nación. Ante tal espectáculo que nos ha tocado presenciar hay que exclamar: ¡Bendito sea el Socialismo generoso y justiciero,

que trayendo el bienestar de las clases bajas, en consorcio con las poderosas y con los Gobiernos, afianza la solidaridad de los ciudadanos de una nación, vigoriza el patriotismo y aspira a la solidaridad y concordia de las naciones entre sí!

Y volviendo los ojos del recuerdo a nuestro reciente pasado del Gobierno del Gral. Díaz, que todos, o los más, juzgábamos sabio y poderoso, y aún más en el extranjero, y recordamos, como lo he venido haciendo en estas consideraciones, cuánta indiferencia del mismo Gobierno y de las clases superiores, para con la clase baja proletaria, particularmente la campesina, que también para nosotros constituye nuestra gran fuerza, económica y guerrera; qué falta absoluta de instituciones de previsión o protección social en favor de esas clases bajas; qué constante egoísmo de los fuertes para con el débil y qué desatención e imprudencia, podemos llamar tan petulante, de parte de los directores de la Política y Gobierno, al no observar el movimiento mundial socialista y no adaptarse al mismo en generoso impulso, para consolidar aquella paz, aquel equilibrio inestable de la riqueza y bienestar de las clases superiores, imperando sobre la gran miseria de toda una gran masa harapienta e ignorante; paz y equilibrio que se intentara sostener tan solo con la fuerza armada y que se desquiciaron al solo llamado de un *Ciudadano Bueno y Audaz*, para que ese pueblo alcanzara bienestar; y por ese desequilibrio social y falta de instituciones protectoras del bajo pueblo, vino a producirse el desastre nacional que aun sufrimos, cayendo al abismo, a que nos empujara también el molesto ambicioso vecino, para caer más hondo. He ahí como yo me explico nuestras desgracias y sin duda cuantos conmigo, y por ello, cuando en el presente vemos a los nuevos hombres que llegan al poder, salidos de aquel bajo pueblo, y sincera y hondamente imbuidos en amor para él y preocupados vivamente, con nobles aspiraciones, porque el mismo alcance bienestar y se consoliden nuestra nacionalidad y la paz, el *corazón verdaderamente mexicano* palpita de contento, se llena de esperanza y dan ga-

nas de decir a esos valientes hombres: Ya que llegáis por la fuerza de la Revolución y por el voto popular, de Gobernados bajo la Dictadura, a Gobernantes Demócratas, y pasáis de humildes indios, o de modestos pelados a ser catrines, conservad vuestra alma sencilla, vuestro corazón amoroso para el pueblo, no os alejéis de él ni por riquezas, ni por honores, ni por poder; así sereis apóstoles del bien, de la moralidad, de la cultura, escuchados y amados por el pueblo; afianzáos bien fuerte, con vuestras robustas manos, de las de él, para protegerle y levantarle de su miseria e ignorancia; sed justos, repartiendo vuestros solícitos cuidados entre todas las clases bajas, pero atended con preferencia a la gran clase rural, la más pobre, la más numerosa y necesitada, la que constituye nuestra fuerza de mayor resistencia nacional, la que nos da el pan de cada día con su trabajo en el campo; y para el más seguro y pronto éxito y para que vuestra obra humanitaria y patriótica sea perdurable, reforzando la solidaridad nacional, haced labor sana socialista; llamad y acoged, en cooperación generosa y feliz consorcio de vuestros nobles anhelos, al capital nacional, que debeis asimismo proteger, a la acción de las clases superiores, que, ya tan atormentadas y arrepentidas, tienen ansias de paz y deseos también de hacer mucho por el pueblo, ¡Todo por la Patria!

V.—EL PROBLEMA AGRARIO CON RELACION A LOS TERRENOS DE PROPIEDAD NACIONAL.

Ya antes dije y así es reconocido de todos, que los terrenos restantes de propiedad de la Nación no pueden ser tomados en cuenta como un elemento eficaz para resolver nuestro Problema Agrario, en su sentido estricto de proporcionar al campesino jornalero una porción de terreno en buenas condiciones de aprovechamiento, para que el mismo pueda convertirse en un colono próspero y libre; pues dichos terrenos que han quedado son los muy alejados de vías de comunicación, mal sanos o poco apropiados para el cultivo agrícola remunerador.

La exploración, planificación y estudio detallado de los expresados terrenos, que deben hacerse con la mayor prontitud, darán a conocer cuáles porciones de los mismos son apropiadas para el cultivo agrícola, cuáles para la ganadería y cuáles, en fin, para explotaciones forestales o para ambos objetos, a fin de poder con acierto resolver su más juicioso y útil aprovechamiento y concertar, en concordancia con ello, las vías de comunicación por abrir y demás mejoras. Ya felizmente se prosigue esta labor iniciada en 1912 por el Departamento de Bosques, que vino a interrumpirse por la Revolución, pues actualmente el Director de esa Oficina, personalmente en honrosa y difícil peregrinación y en compañía de no menos abnegado personal reanuda esas exploraciones y trabajos en Quintana Roo y Estados limítrofes en nuestra zona tropical, en que se encuentran las mayores extensiones restantes de terrenos de propiedad nacional y los más valiosos por sus bosques vírgenes, de ricas maderas o de gomas, resinas y materias tintoreas tan preciados.

Aunque no tan valiosos, hay también terrenos de propiedad nacional de gran importancia en otros Estados de la República y que, como los de Chihuahua, Sonora, Coahuila y Tepic, contienen bosques resinosos magníficos o arbustos forestales de gran valor, como el guayule cauchífero. No baja de 22 millones de hectáreas la extensión de esos terrenos de propiedad nacional que, por las exploraciones y datos que sobre los mismos logramos reunir en el Departamento de Bosques, mientras fué a mi cargo, son en su totalidad o en su mayor parte, utilizables con mayor ventaja para explotaciones forestales, por ser, como quedó dicho, muy valiosos los bosques o la vegetación forestal arbustiva que contienen y ser de naturaleza propiamente forestal, impropia para el cultivo agrícola, o de escaso rendimiento con el mismo, en comparación del que puede lograrse de la explotación ordenada de sus elementos forestales. Además, en las regiones donde los repetidos terrenos se encuentran, hay gran escasez de gente y los cultivos agrícolas bien llevados requieren muchos brazos, mientras que los forestales, o más bien dicho, la explotación de la vegetación forestal espontánea, en las apropiadas condi-